

seña para el año 2007, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

#### Personal funcionario

Funcionarios de carrera:

- Grupo C, Subgrupo C1. Art. 76 del Estatuto Básico del Empleado Público
- Clasificación: Escala de Administración Especial.
- Subescala: de servicios especiales.
- Núm. de Vacantes: Una.
- Denominación: Policía Local.

Bélmez, 12 de septiembre de 2007.- La Alcaldesa, Aurora Rubio Herrador.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Propuesta de Resolución recaída en expediente de desahucio administrativo.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 17.9.2007, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula: SE-0903.

Municipio (provincia): Sevilla.

Finca: 52918.

Dirección vivienda: C/ Escultor Sebastián Santos, Conjunto 9, blq. 7, 3.º D.

Apellidos y nombre del arrendatario: Ríos Martín, Rafael.

Sevilla, 18 de septiembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado propuesta de resolución, de 17.9.2007, en la que se propone la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía.

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

La propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular Alegaciones contra la Propuesta de resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0029	SEVILLA	1237	C/ SALVE REGINA, Blq. 2 – piso 2º A	ROMAN MARTIN PEDRO
SE-0029	SEVILLA	1238	C/ SALVE REGINA, Blq. 2 – piso 2º B	RIOJA GUISTADO MIGUEL
SE-0029	SEVILLA	1241	C/ SALVE REGINA, Blq. 2 – piso 3º A	PACHECO GUERRERO ANTONIO
SE-0029	SEVILLA	1243	C/ SALVE REGINA, Blq. 2 – piso 3º C	DIAZ PINO JULIO
SE-0029	SEVILLA	1246	C/ SALVE REGINA, Blq. 2 – piso 4º B	MARIN MEJIAS PEDRO
SE-0029	SEVILLA	1248	C/ SALVE REGINA, Blq. 2 – piso 4º D	NAVAS MORALES AURELIO
SE-0029	SEVILLA	1249	C/ TEMPLO DE DIOS, Blq. 1 – piso 1º A	MEJIAS GONZALEZ JOSE
SE-0029	SEVILLA	1254	C/ TEMPLO DE DIOS, Blq. 1 – piso 2º B	CUEVAS ORTIZ ANTONIO

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0029	SEVILLA	1256	C/ TEMPLO DE DIOS, Blq. 1 – piso 2º D	VALDUEZA ROMERO MARIANO
SE-0029	SEVILLA	1257	C/ TEMPLO DE DIOS, Blq. 1 – piso 3º A	DE LA VEGA CHACON FRANCISCO
SE-0029	SEVILLA	1260	C/ TEMPLO DE DIOS, Blq. 1 – piso 3º D	RAMIREZ HERNANDEZ JULIO
SE-0029	SEVILLA	1269	C/ FUENTE SELLADA, Blq. 2 – piso 2º A	GIL HERNANDEZ Mª ROSA

Sevilla, 18 de septiembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Rogelio Galán Barco, Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo.*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Rogelio Galán Barco, cuyo último domicilio conocido estuvo en Coria del Río, por lo que procede su publicación en el BOJA.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Rogelio Galán Barco, DAD-SE-06/491, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-7047, finca 59073, sita en Pza. Minerva, 5, en Coria del Río (Sevilla), se ha dictado Propuesta de Resolución de 25.9.07, en la que se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, artículo 15, apartado 2, letra c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Sevilla, 25 de septiembre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2007, de la Sdad. Coop. And. Artermueble Badillo, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 4082/2007).*

La entidad «Artermueble Badillo, Sociedad Cooperativa Andaluza en Liquidación» convoca con la antelación preceptiva Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio C/ Monterejas, 13 Ronda (Málaga), en primera convocatoria el 22.10.2007. a las 19,00 horas y segunda convoca-

toria a las 20,00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas, para aprobar el balance final, proyecto de distribución del activo y acta de la Asamblea General, con motivo de liquidación de esta cooperativa.

Ronda, 12 de septiembre de 2007.- El Liquidador, Miguel Ángel Badillo Villanueva, DNI núm. 25562977H.

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2007, de la Sdad. Coop. And. Construcciones Andaluses, de convocatoria de Junta General Extraordinaria. (PP. 4132/2007).*

CONSTRUCCIONES ANDALUSÍES, S.C.A.

### CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se le convoca a usted en Junta General Extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar el día 15 de noviembre de 2007, en primera convocatoria, a las 10,00 horas en el domicilio social sito en Málaga, calle Postigos, núm. 6.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de acuerdo de liquidación de la Sociedad.
2. Ruegos y preguntas.

Málaga, 12 de septiembre de 2007.- Joaquín Morales Mérida.

*ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007, de la Sdad. Coop. And. de Transportes de Marruecos, de transformación. (PP. 4103/2007).*

Por la Asamblea General de esta Cooperativa, celebrada con carácter universal en esta ciudad el día 7 de agosto del año actual, con asistencia de la totalidad de sus Socios/Cooperadores, se adoptó por unanimidad el punto segundo del orden del día, el acuerdo de transformación de esta Cooperativa en Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada. Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 108 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificado por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre.

Algeciras, 20 de septiembre de 2007.- El Presidente, Juan A. Vega Peña.